

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y número 6 de la Real orden de convocatoria de concurso de 20 de Febrero último y número 7 de las de 16 de Diciembre y 13 de Marzo anteriores, los Gobiernos civiles han informado a este Centro directivo haber sido designados Secretarios por los Ayuntamientos respectivos los individuos que figuran en la adjunta relación, sin que la publicación de tales nombramientos signifique su convalidación cuando no reuniesen las condiciones reglamentarias.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—
El Director general, *Luis Recasens Siches*.

Relación que se cita

Provincia de Alicante: Aspe, don José Fernández Jiménez, opositor número 91 de 1930.

Idem de Baleares: Algaida, don Enrique Birlanga Roses, Secretario del Cabildo Insular de Hierro (Santa Cruz de Tenerife).

Idem de Barcelona: Sitges, don Luis Bayes Coch, caso cuarto del artículo 20 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Idem de Córdoba: Palma del Río, don Manuel Cuello y Salas, opositor número 76.

Idem de Coruña: Puerto del

Son, don José Fernández Uzal, Secretario de Narón.

Idem de Guipúzcoa: Eibar, don Felipe Ron Fernández, Secretario de Cambados (Pontevedra).

Idem de Lugo: Piedrafita, don José Alcázar Olaya, opositor 37.

Idem de Murcia: Cehégín, don Pascual Angel Morenilla Martínez-Carrasco, opositor 74.

Idem de Málaga: Periana, don Jesús Gallego Quero, Secretario de Trazo (Coruña).

Idem de Pontevedra: Poyo, don Evaristo Antonio, Secretario de Barro.

Idem de Santander: Laredo, don Francisco Aparicio Gallego, Secretario de Madroñera (Cáceres); Villacarriedo, don José Luis de la Peña Benedid, opositor 126.

Idem de Toledo: Secretaría de la Diputación, don Julián Gómez de Olmedo y Sánchez-Cabezudo, ex Secretario de Puente del Arzobispo.

Idem de Vizcaya: Ondárroa, don Nicolás Vicario Calvo, ex Secretario de doña Mencia (Córdoba); Valmaseda, don Venancio Larralde Cenoz, Secretario de Berlanga (Badajoz).

No habiendo tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), anunciada a concurso en Junio de 1930, el individuo designado últimamente por esta Dirección general,

Este Centro directivo, haciendo nuevamente uso de la facultad que le concede el número sexto de la indicada disposición y teniendo en cuenta la lista de aspirantes al citado cargo, formada por la Corporación municipal, ha acordado nombrar Secretario del Ayuntamiento de Castellote

al concursante don Telesforo Díez Muñoz, ex Secretario de Malpartida de Plasencia.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—
El Director general, *Luis Recasens Siches*.

Incurso por diversas causas en el artículo 28 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 los Ayuntamientos que figuran en la adjunta relación,

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que tiene conferida, ha acordado nombrar Secretarios de los mismos a los individuos que figuran en la siguiente relación.

Madrid, 1.º de Junio de 1931.—
El Director general, *Luis Recasens Siches*.

Relación que se cita

Provincia de Badajoz: Montijo, don Faustino Artero Ortega, opositor número 29.

Idem de Burgos: Sedano, don Alfonso Elorza Letamendia, opositor número 79.

Idem de Castellón: Ayuntamiento de la capital, don Rafael Rodríguez Rodríguez, opositor número 21.

Idem de La Coruña: Tordoya, don Vicente Azcoiti Sánchez, opositor número 48.

Idem de Gerona: Salt, don Antonio Sirvent Cerrillo, opositor número 83.

Idem de León: Corullón, don Pedro Clemente Lahera, opositor número 124.

Idem de Lugo: Pol, don José L. Menéndez Solís, opositor número 58; Villardevos, don José Castillo Fernández, opositor número 127.

(*Gaceta del 10 de Junio de 1931*).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.369

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Habiendo sido declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia los individuos que a continuación se expresan, encargo a todos los Agentes de mi autoridad que practiquen las diligencias necesarias para averiguar su paradero, poniéndolos a disposición de la citada Junta, caso de ser habidos.
Valladolid, 12 de Junio de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

Valladolid, 1.ª Sección.— Reemplazo de 1931.

Enrique Rello Cuesta.
Esteban Revilla Ribera.
Gabriel Rodríguez Barrial.
Ladislao Rodríguez.
Martín Rodríguez Torres.
Antolín Rojo Amigo.
Pedro Sacristán Martínez.
Ángel Salvador Pardo.
Vicente Sánchez Iglesias.
Teófilo San José Gómez.
Ignacio Santos Garcimartín.
Mariano Serna Santos.
Narciso Torres Dueñas.
Domingo Utrilla Jodrá.
Pedro Valdecañas.
Pablo Valle Matanza.
Esteban de Vega Gómez.
Pascual Velasco Andrés.
Marcelino Velasco Cano.
José Requejo Velasco.
Segundo Rodas Izquierdo.
Sebastián Rodríguez Llorente.
Ángel Rodríguez Sánchez.
Eugenio Rodríguez del Valle.
Jacinto Ruiz Pajares.

Clemente Sáiz Laborda.
 Mariano Samaniego Méndez.
 Emiliano San José Atienza.
 Juan San Pedro Divildos.
 Pablo Sarasúa Madera.
 Sebastián Serrano Zurdo.
 Anastasio Torres Martín.
 Miguel Valbuena de la Torre.
 Alejandro Valencia Junquera.
 Alejandro Vega Díez.
 César de Vega Prado.
 Luis Velasco Armillas.
 Rafael Vives Salamanca.

Castroponce, 1931.
 Melchor Vicente Tablero.

Alcazarén, 1931.
 Claudio González Villafruela.

Cigales, 1931.
 Procopio Maurencia González.

Tiedra, 1931.
 Constantino Alvarez Rodríguez

Alcazarén, 1931.
 Leandro Quinzaños Velasco.

Villanueva de los Caballeros, 1931
 Gumersindo Holguín Román.

Moral de la Reina, 1931.
 Froilán Pérez Cordero.

Valdunquillo, 1931.
 Julio Hernández García.

Villalón, 1931.
 Félix Maroto Gutiérrez.
 Alejandro Moratinos Mayor.
 Jesús García Manzanares.
 Esteban González González.

Nava del Rey, 1931.
 Nicolás Ambrino Garrañeda.

Valladolid, 1.ª Sección. — 1931.
 Lázaro Gozalo Verdugo.

Cabreros del Monte, 1931.
 Tiburcio Fernández Salvador.

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

RELACIÓN de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas Electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 28 del actual, y que se publican en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

Adalia. — Presidente, don Timoteo Bernal Primo.
 Suplente, don Ignacio Sarmiento Hernández.
 Adjuntos, don Eustaquio Martínez Rodríguez y don Antonio Montero Sánchez.
 Suplentes, don Paciano Laguna Presa y don Domiciano Lorenzo Presa.
Aguasal. — Presidente, don Agustín Fernández Morejón.
 Suplente, don Vidal Rincón Segovia.

Adjuntos, don Raimundo Hernando Palomo y don Segundo Hurtado Hurtado.
 Suplentes, don Román Rodríguez Fernández y don Florentino Robledo Bernardos.
Almenara de Adaja. — Presidente, don Victoriano Aguado Artiaga.
 Suplente, don Mariano Sardón Domínguez.
 Adjuntos, don Feliciano Arroyo Sanz y don Ángel Caballero González.
 Suplentes, don Gabriel Santos Sobrino y don Nazario Rodríguez Gómez.
Barcial de la Loma. — Presidente, don Juan Herreras Herreras.
 Suplente, don Juan Rodríguez Porrero.
 Adjuntos, don Juan García Trabadillo y don Bernardo Ares Rojo.
 Suplentes, don Primitivo López Rodríguez y don Isidoro Vidal García.
Barruelo. — Presidente, don Celestino Mota Rodríguez.
 Suplente, don Gregorio Ayala Alvaro.
 Adjuntos, don León Barciela Martín y don José Cadenato Ramos.
 Suplentes, don Teodosio Martín Rodríguez y don Justino Cerrón Prieto.
Benafarces. — Presidente, don Cipriano Carbajosa Gamazo.
 Suplente, don Daniel Crespo Mateo.
 Adjuntos, don Adalberto Moreno Montero y don Arcadio Montero Carreras.
 Suplentes, don Florentino González Pérez y don Demetrio García Montero.
Bercero. — Presidente, don Romualdo Abril Esteban.
 Suplente, don Dionisio Melgar Berceruelo.
 Adjuntos, don Gregorio Alonso Gómez y don Gregorio Alvarez Tejedor.
 Suplentes, don Leonardo Berceruelo García y don Ciriaco Berceruelo Fuentes.
Berceruelo. — Presidente, don Francisco Alonso del Caño.
 Suplente, don Moisés Pérez Díez.
 Adjuntos, don Marcial del Caño Castellanos y don Bernardo Casares Sardón.
 Suplentes, don Valentín López Casares y don Pedro Martín Díez.
Bobadilla del Campo. — Presidente, don Segundo Barragán Pérez.
 Suplente, don Tarsicio Pedraz Gutiérrez.
 Adjuntos, don Teodoro Cuadrado Herrador y don Samuel de Coca Sánchez.
 Suplentes, don Pedro Morales

Vegas y don Germán Navarro Martín.
Bocigas. — Presidente, don Celestino Escudero Gamarra.
 Suplente, don Secundino Cantero Pérez.
 Adjuntos, don Judas Miranda Escudero y don Constancio Ortega Zamora.
 Suplentes, don Aurelio López Fernández y don Genadio González Martín.
Brahojos. — Presidente, don Restituto Sánchez Marcos.
 Suplente, don Juan Manuel Bayón Díez.
 Adjuntos, don Eustaquio García Gutiérrez y don Miguel Calles Corona.
 Suplentes, don Anastasio Motos Garrido y don Pedro Domínguez Martín.
Bustillo de Chaves. — Presidente, don Eustasio del Amo Mediavilla.
 Suplente, don Justo Villada Criado.
 Adjuntos, don José Benjamín Rodríguez Gómez y don Vidal Rueda Santos.
 Suplentes, don Sabiniano Pardo Argüello y don Florencio Pardo Pardo.
Campaspero. — Presidente, don Bernardo Acebes García.
 Suplente, don Jacinto Molinero Lerma.
 Adjuntos, don Tomás Cano Extremo y don Celestino de Diego García.
 Suplentes, don Pedro de Diego García y don Moisés Díez García.
Carpio. — Presidente don Raimundo Alonso Pérez.
 Suplente, don Felipe Sánchez Rodríguez.
 Adjuntos, don Segundo Manso Marcos y don Ubaldo Marcos Alonso.
 Suplentes, don Julián Luengo Rodríguez y don Francisco Luengo Rodríguez.
Castrillo de Duero. — Presidente, don Claudio Marcos Martín.
 Suplente, don Blas López Francisco.
 Adjuntos, don Julio González Repiso y don Agapito Arranz Arranz.
 Suplentes, don Teófilo Jorge González y don Julio Marcos Arranz.
Castrodeza. — Presidente, don José Bolzoni Manzano.
 Suplente, don Raimundo Gallego Méndez
 Adjuntos, don Florencio Bolzoni Manzano y don Juan Arroyo Fraile.
 Suplentes, don Pedro Rodríguez Gonzalo y don Glicerio Villegas González.
Ceinos de Campos. — Presidente, don Eustoquio Doyagüe González.

Suplente, don Rafael Villagrà Mayor.
 Adjuntos, don Martín Misol Astorga y don Jacinto Ortiz Pérez.
 Suplentes, don Tomás García Sanjurjo y don Ramiro Fernández Gutiérrez.
Cigales. — Distrito del Consistorio: Presidente, don Mateo Muñoz Hiriart.
 Suplente, don Manuel Díez Quijada.
 Adjuntos, don Santiago Alvarez Alvarez y don Macario Hernández Barriga.
 Suplentes, don Félix Barriga Conde y don Sarvelio Camazón Camazón.
 Distrito de la Escuela: Presidente, don Baraquiso Maurencia Sanz.
 Suplente, don Clemente Alonso Gallo.
 Adjuntos, don Ciriaco Lázaro González y don Alfonso Camazón Cabezas.
 Suplentes, don Julio Tobar Barriga y don Pedro Camazón Moral.
Cogeces del Monte. — Presidente, don Julián de la Fuente Martín.
 Suplente, don José Arribas Alonso.
 Adjuntos, don Higinio Orrasco Herguedas y don Félix Herguedas Arribas.
 Suplentes, don Rafael Andrés Herguedas y don Eulogio de Diego Rodríguez.
Corcos. — Presidente, don Manuel González Lobato.
 Suplente, don Heraclio Nieto Tobar.
 Adjuntos, don Tiburcio Rivas San José y don Angel Vázquez Hernández.
 Suplentes, don Doroteo Alvarez Revilla y don Casimiro Arias Castro.
Esguevillas de Esgueva. — Presidente, don Tarsicio González Herrero.
 Suplente, don Frigidiano Zamora Puerto.
 Adjuntos, don Feliciano Herro de la Fuente y don Andrés Gutiérrez Camino.
 Suplentes, don Florentino Maté Ortega y don Dionisio Medrano Alonso.
Fombellida. — Presidente, don Teodoro Burgoa Cabezón.
 Suplente, don Antonio Aragón López.
 Adjuntos, don Gaudencio Aragón Ruiz y don Germán de la Fuente Escudero.
 Suplentes, don Nicéforo Paredes Beltrán y don Dióscoro Sanz Aguado.
Fompedraza. — Presidente, don Inocencio García de la Fuente.
 Suplente, don Justo Veganzones García.
 Adjuntos, don Angel de la Fuen-

te de la Fuente y don Bernardo Herreros Carraacal.

Suplentes, don Jenaro García Benito y don Ciriaco Rivera Rivera.

Fresno el Viejo.—Presidente, don Francisco García Mulas.

Suplente, don Francisco Seco Antonio.

Adjuntos, don Pablo Alvarez Lozano y don Pelayo Alvaro Santos.

Suplentes, don Francisco Tavera Paradinas y don Saturnino del Valle Nieto.

Fuensaldaña.—Presidente, don Eugenio Aparicio de Diego.

Suplente, don Alvaro Villalba García.

Adjuntos, don Luis Bamba Padrones y don Crescencio Barciela Velázquez.

Suplentes, don Juan Villalba Ortega y don Adonis Villalba Morencia.

Fuente el Sol.—Presidente, don Juan Antonio Hillera Nieto.

Suplente, don Luciano López Seco.

Adjuntos, don Adolfo Garrido García y don Daniel González Hurtado.

Suplentes, don David Sánchez López y don Antonio Sánchez Sánchez.

Gallegos de Hornija.—Presidente, don Marciano Bolzoni Sobradillo.

Suplente, don Teodoro Pedro San José.

Adjuntos, don Dionisio Morchón González y don Román Morchón González.

Suplentes, don Eugenio Izquierdo Pérez y don Feliciano Izquierdo Izquierdo.

Iscar.—Sección número 1: Presidente, don Bonifacio Fernández Rodríguez.

Suplente, don Mariano Sánchez Alcalde.

Adjuntos, don Gregorio Manso Benito y don Mariano Manso Hinojal.

Suplentes, don Tiburcio Llorente González y don Mateo López Ballesteros.

Sección número 2: Presidente, don Ángel Correa de Caviedes.

Suplente, don Andrés Manso Sanz.

Adjuntos, don Julián Martín Díez y don Máximo Manso García.

Suplentes, don Evaristo Alvarez Martín y don Mariano Juárez Molina.

Manzanillo.—Presidente, don José Peñas Frutos.

Suplente, don Agustín Peña Pérez.

Adjuntos, don José Sanz García y don Filiberto Arranz Peña.

Suplentes, don José Rodríguez Sanz y don Mariano Gómez Serrano.

Marzales.—Presidente, don Perfecto Gómez Gómez.

Suplente, don Deogracias Torres Hernández.

Adjuntos, don Pedro Alonso de la Viuda y don Miguel Alonso Rascón.

Suplentes, don Juan Torres Vargas y don Bartolomé Tabarés López.

Matilla de los Caños.—Presidente, don Florencio Díez González.

Suplente, don Severo Sardón San José.

Adjuntos, don Esteban González Lucas y don Mapálico Jiménez Vidal.

Suplentes, don Abundio Olmedo Olmedo y don Victoriano Pérez Blanco.

Mayorga.—Sección 1.ª, Consistorio: Presidente, don Avelino Martínez Estébanez.

Suplente, don Florencio García Pardo.

Adjuntos, don Alejandro Chamorro Martínez y don Macario Urbaneja García.

Suplentes, don Toribio del Pozo Arenillas y don Isaias Miguel Pastrana.

Sección 2.ª, Hospital: Presidente, don Dionisio Pastrana Martínez.

Suplente, don Martín García Alvarez.

Adjuntos, don Alfredo Huerta Arenillas y don Gregorio Espinel Pérez.

Suplentes, don Higinio Pérez Pisonero y don José Fernández Rodríguez.

Melgar de abajo.—Presidente, don Emilio Godos Godos.

Suplente, don Alejandro Villalba Mazariegos.

Adjuntos, don Eulalio Domínguez Villán y don Cirino Calvo Rodríguez.

Suplentes, don Atanasio García Rodríguez y don Laurentino Fernández.

Melgar de arriba.—Presidente, don Mariano Villacé García.

Suplente, don Darío Bajo Corona.

Adjuntos, don Santos Fernández Rodríguez y don Cirilo Villacé Bajo.

Suplentes, don Prudencio Bajo Huidobro y don Alejandro Borge Calderón.

Montemayor de Pililla.—Presidente, don Félix Alonso Corcobés.

Suplente, don Eleuterio Villa Díez.

Adjuntos, don Alejandro Marín García y don Santiago Martín Gómez.

Suplentes, don Silvino Gutiérrez Martínez y don Mariano Guadarrama Sancho.

Morales de Campos.—Presidente, don Eugenio Díez Sanjurjo.

Suplente, don Mariano Olea Pérez.

Adjuntos, don León Maseda Delgado y don Alberto Díez Pérez.

Suplentes, don Nazario Martín Martín y don Alberto Cazorro García.

La Mudarra.—Presidente, don Federico Cebrián Nájera.

Suplente, don Buenaventura Cebrián Nájera.

Adjuntos, don Pedro Liébana Rodríguez y don Fernando González Pintado.

Suplentes, don Jesús Valentín Pajares y don Severino Mozo Cebrián.

Olmedo.—Sección del Consistorio: Presidente, don Lorenzo Lorenzo Aranda.

Suplente, don Emilio Nicanor Conejo.

Adjuntos, don Avelino Santiago Gutiérrez y don Santiago Alonso Frías.

Suplentes, don Jacinto Frías García y don Pedro Fernández Artiaga.

Distrito de la Merced: Presidente, don Esteban Molpeceres Martín.

Suplente, don Francisco Serrano Catalina.

Adjuntos, don Ricardo Pérez Hernández y don Leandro García Miguez.

Suplentes, don Hermenegildo Arranz García y don Alejandro Serrano Catalina.

Olmos de Peñafiel.—Presidente, don Eustaquio Aparicio Ortega.

Suplente, don Justo Tapias.

Adjuntos, don Carlos Martínez Arranz y don Isaac Requejo Alvarez.

Suplentes, don Faustino Liras Gómez y don Felipe Gómez Carrascal.

Palacios de Campos.—Presidente, don Rodrigo Alonso Velasco.

Suplente, don Saturnino Villa Alonso.

Adjuntos, don Eulogio Calzón García y don Félix Sánchez Martín.

Suplentes, don Benito Polo Vaquero y don Lucio Ferradas Frontela.

Palazuelo de Vedija.—Presidente, don Nicolás Bueno Perrote.

Suplente, don Cosme Fernández Cuadrillero.

Adjuntos, don José Martín Bafino y don Santos Pérez del Campo.

Suplentes, don Juan López Escudero y don Gonzalo Estébanez Estébanez.

La Parrilla.—Presidente, don Tomás Castrillo de Diego.

Suplente, don Eusebio Sanz y Sanz.

Adjuntos, don Canuto Lobingos Merino y don Cesáreo Noriega Bachiller.

Suplentes, don Anselmo del Pozo Martín y don Francisco Laguna Alonso.

Pedrajas de San Esteban.—Presidente, don Román Martín Martín.

Suplente, don Wenceslao Vela Martín.

Adjuntos, don Rufino Basas Hernández y don Teodoro Alonso Herrero.

Suplentes, don Miguel Oñate Amézaga y don Germán Alvarez Redondo.

Peñafiel.—Distrito número 1, Santa María y Salvador, 1.ª Sección: Presidente, don Eusebio Cano López.

Suplente, don Mariano Cea Martín.

Adjuntos, don Teodoro García Para y don Rufino García Príncipe.

Suplentes, don Eduardo Zarza Velasco y don Luciano Samaniego Martín.

Sección 2.ª: Presidente, don Maximino Bayón Alvarez.

Suplente, don Gerardo Velasco Velasco.

Adjuntos, don Baltasar Alonso del Amo y don Mariano Cano López.

Suplentes, don Adalberto Gallar González y don Eutiquiano Lobejón Sánchez.

San Miguel y Arrabales.—Sección 1.ª: Presidente, don Adolfo Moral Alvarez.

Suplente, don Benigno Velasco Novo.

Adjuntos, don Felipe Ferrer Gisbert y don Hipólito Díez Olmos.

Suplentes, don Nicomedes Sanz Mínguez y don Florencio Para García.

Arrabal de Mérida.—2.ª Sección: Presidente, don Mariano Melero Redondo.

Suplente, don Alejandro Redondo Gil.

Adjuntos, don Eduardo Fraile Gallego y don Eulogio Jorge Redondo.

Suplentes, don Estanislao Lázaro Díez y don Aniceto Redondo Velasco.

(Se continuará.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.385

Sardón de Duero

Terminado el apéndice al Padrón de edificios y solares de este término municipal para el próximo año de 1932, se halla ex-

puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el periodo de quince días a fin de que, durante dicho plazo puedan los contribuyentes en él comprendidos examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas, pasado que sea expresado plazo no serán admitidas las que se presenten.

Sardón de Duero, 12 de Junio de 1931.—El Alcalde, Dionisio Calvo.

Núm. 2.384

Simancas

El día 25 del corriente mes, a las doce horas del mismo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del local Escuela de niños enclavado en la calle de Los Seis, de esta localidad, por la cantidad de 500 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla unido al expediente que con tal motivo se instruye en esta Alcaldía, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen durante las horas hábiles de oficina todos los días, y conforme al modelo de proposición que al efecto está en dicho pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Simancas, 13 de Junio de 1931.—El Alcalde, Pablo Sanz.

274

Núm. 2.373

Velascálvaro

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica de este término municipal, que ha de servir de base para la derrama de la contribución por dicho concepto para el año próximo de 1932, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo y a los efectos reglamentarios.

Velascálvaro, 8 de Junio de 1931.—El Alcalde, Victorino Gutiérrez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.379

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía de que más abajo se hará

mención, se ha dictado en la misma sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dos de Junio de mil novecientos treinta y uno. Vistos por el señor don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital y su partido, los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Juan Antonio Llorente, en concepto de Presidente del Consejo Directivo y de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid y su Caja Central Provincial de Crédito, representado por el Procurador don Felino Ruiz del Barrio y defendido por el Abogado don Saturnino Rivera Manescau; y como demandados don Constancio Arévalo Vitoria, don Pablo Martín López, don Pedro Sánchez Cueto, don Rafael Gamarra García, don Enrique Iscar Vitoria, don Daniel Hernando Martín, don León González Merino, don Nicolás Martín Rodríguez, don Fructuoso Martín Rodríguez, don Tomás Díez Iscar, don Lucinio Martín Neira, don Maximino Gil, don Germán Inaraja Inaraja, don Pancraccio Velasco y Velasco, don Fernando Román Ruiz, don Julián Merino Velasco y don Ciriaco Díez y Díez, vecinos todos y domiciliados en Matapozuelos, excepto el don Pedro Sánchez Cueto, que lo es de Villalba de Adaja, hallándose representados en autos por el Procurador don José María Stampa y Ferrer y defendidos por el Letrado don Antonio Jimeno Bayón, los demandados don Pablo Martín López, don Rafael Gamarra García, don Lucinio Martín Neira, don León González Merino, don Fructuoso Martín Rodríguez, don Constancio Arévalo Vitoria, don Marino Hernández Gil, don Daniel Hernández Martín, don Enrique Iscar Vitoria, don Nicolás Martín Rodríguez y don Pedro Sánchez Cueto; y en rebeldía, los otros demandados don Tomás Díez Iscar, don Germán Inaraja, don Pancraccio Velasco, don Fernando Román Ruiz, don Julián Merino Velasco y don Ciriaco Díez y Díez, cuyo juicio versa sobre reclamación de la suma de veinticinco mil quinientas cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos e intereses.

Fallo: Que estimando la demanda producida por don Juan Antonio Llorente, como Presidente del Consejo Directivo y Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid y

su Caja Central de Crédito, debo declarar y declaro que los demandados don Constancio Arévalo Vitoria, don Pablo Martín López, don Pedro Sánchez Cueto, don Rafael Gamarra García, don Enrique Iscar Vitoria, don Daniel Hernando Martín, don León González Merino, don Nicolás Martín Rodríguez, don Fructuoso Martín Rodríguez, don Tomás Díez Iscar, don Lucinio Martín Neira, don Marino Gil, don Germán Inaraja Inaraja, don Pancraccio Velasco Arévalo, don Fernando Román Ruiz, don Julián Merino Velasco y don Ciriaco Díez y Díez, como socios de la Caja Rural del Sindicato Agrícola de Matapozuelos y en concepto de responsables solidarios, vienen obligados a satisfacer a la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid y su Caja Central Provincial de Crédito, la suma de veinticinco mil doscientas noventa y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos, más el interés legal de dicha cantidad a contar desde la fecha de la interposición de la demanda hasta su completo pago, y vista la rebeldía de los demandados don Tomás Díez Iscar, don Germán Inaraja, don Pancraccio Velasco, don Fernando Román Ruiz, don Julián Merino Velasco y don Ciriaco Díez y Díez, notifíquese esta sentencia a dichos demandados rebeldes en la forma prevista en la ley Procesal para estos casos, a no ser que el demandante pidiera la notificación personal, sin que proceda hacer condena expresa de costas, y reintégrese las actuaciones del presente juicio con arreglo a lo dispuesto en la ley del Timbre.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Humberto Llorente.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid y su partido, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario judicial, doy fe.—Benito de Solís.

Y con el fin de que el anterior encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia que queda inserta, sirva de notificación a los demandados rebeldes don Tomás Díez Iscar, don Germán Inaraja, don Pancraccio Velasco, don Fernando Román Ruiz, don Julián Merino Velasco y don Ciriaco Díez y Díez, se da el presente edicto para su inserción en el

«Boletín Oficial» de esta provincia.

Valladolid, a nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno.—Humberto Llorente.—El Secretario, Benito de Solís.

275

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2.357

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 18 de Abril del corriente año, determinando el destino que deba darse a los bienes de la propiedad del extinguido Cuerpo de Somatenes de esta Región, la Comisión Liquidadora nombrada para este efecto por el excelentísimo señor Capitán general, anuncia por el presente la venta en pública subasta del mobiliario y enseres y de la casa sita en esta ciudad, calle del Salvador, número 6, propiedad todo ello de la Institución del Somatén, cuyos actos se celebrarán, respectivamente, los días 3 y 4 de Julio del corriente año en el salón de actos de la mencionada casa ante la presencia de un Notario designado al efecto por el Colegio Notarial.

Los señores licitadores tendrán a su disposición, a partir de la fecha de este anuncio y en la Secretaría de las oficinas del Somatén en la casa antes indicada, durante todos los días laborables y horas de diez a una de la tarde, relación valorada y tasación pericial del mobiliario y efectos, así como escritura pública de la casa y relación valorada de la misma con los respectivos pliegos de condiciones.

Valladolid, 11 de Junio de 1931.—El Jefe de la Comisión Liquidadora, Juan Hernández.

270

ANUNCIOS NO OFICIALES

LORENZO CAMPO DE PRADA
AGENTE DE NEGOCIOS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Esta Agencia, además de otros asuntos a que se dedica, se encarga de la confección de Cuentas municipales y cuantos documentos administrativos y particulares se la encomienden.

Oficina, calle Real de Burgos, número 4, principal, derecha, Valladolid.

273

Imprenta de la Diputación provincial